

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 233/20

Rivera, 19 de agosto del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de complexión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Priscila Belén MOREIRA ATAIDES, uruguaya de 14 años de edad**, vestía campera color negro, pantalón jeans, championes color azul, y falta de su hogar sito en calle Luis Alberto de Herrera N° 454, desde el día 17/08/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20306010 de Seccional Novena.

AMP. PARTE N° 115/20 – ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido 23/04/2020, donde personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, en ese entonces; realizó allanamiento en un predio ubicado en Arroyo Sauzal, donde funcionaba un invernadero clandestino, incautándose **plantas de marihuana, varios efectos, sustancias y fármacos utilizados para la producción de sustancias ilícitas.**

Efectivos de la Brigada Antidrogas Departamental, conjuntamente con la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° I y el Grupo de Reserva Táctica, realizaron allanamiento en una finca en Barrio Picada de Mora, donde intervinieron a **un masculino de 26 años de edad**, quien poseía requisitoria pendiente.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS PREVISTOS EN EL ART. 30 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE PRODUCCIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS”.** **“CONDÉNASE A LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”.**

INCAUTACIÓN DE EFECTOS - PERSONAS INTERVENIDAS:

En la mañana de ayer, efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, bajo égida de del Juzgado de Segundo Turno, realizaron allanamientos, en una finca en Barrio Paso de la Hormiga y Barrio 33 Orientales, donde incautaron entre otros efectos: **17,2 gramos de Pasta Base; dos balanzas, \$ 1.865 (pesos uruguayos mil seiscientos), R\$ 186 (reales ciento ochenta y seis), un celular marca Samsung, un Revólver calibre 38, marca Smith & Wesson, cuarenta municiones calibre 38, tres calibre 22; una 9 mm.**

Trabajaron en el lugar personal de Policía Científica y de la Unidad K9.

Fueron intervenidos **dos masculinos de 18 y 51 años de edad**, quienes permanecen a resolución de la Fiscalía, para ser indagados por el hecho que se investiga.

RAPIÑA:

En la mañana de ayer, un desconocido irrumpió en una finca en calle Faustino Carámbula, Barrio Saavedra, donde mediante amenazas con un arma de fuego a su moradora, se apoderó de **un celular marca Samsung y \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil)**. Trabajó en el lugar personal de Policía Científica.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

RAPIÑA:

En la noche de ayer, un desconocido ingresó a un Almacén, en calle Luciano Romero, Barrio Paso Las Estiva, donde mediante amenazas con un arma de fuego a propietario, se apoderó de **\$ 40 (pesos uruguayos cuarenta)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

AMP. PARTE N° 232/20 – ABIGEATO:

Relacionado con el hecho ocurrido el día 17 de los corrientes, donde de un campo en **Ruta 27 km. 125**, abigearon **un caballo raza mestizo, un caballo raza Criollo**; en la pasada jornada su propietario recuperó dichos animales.

HURTO:

De un local en calle Carlos Olmedo, Barrio Insausti, hurtaron **una aspiradora marca Lavor, y otra marca Gladiador**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO, MÚLTIPLES FRACTURAS COSTALES”, fue el diagnóstico médico, para el conductor de una moto marca Yumbo, modelo City, quien en la tarde de ayer, en calles Gral. Artigas y Ansina, chocó con una moto marca Honda, modelo CG, cuyo conductor según diagnóstico resultó **“POLITRAUMATIZADO LEVE, LESIÓN EN MIEMBROS INFERIORES”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO LEVE”, fue el diagnóstico médico, para el conductor de una moto marca Honda, modelo CG 125 cc, quien en la tarde de ayer, en calles Aparicio Saravia y Juan Acosta, chocó con un auto marca Chevrolet, modelo Corsa, cuya conductora resultó ilesa.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADOS LEVES”, fueron los diagnósticos médicos, para el conductor y la acompañante, respectivamente, de una moto marca Vince, modelo Spring, quienes en la noche de ayer, en calles Joaquín Suárez y Gral. Lavalleja, chocaron con un auto marca Toyota, modelo Corola, cuyo conductor resultó ileso. Trabajaron en el lugar personal de Seccional Primera y Policía Científica.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.